

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea.	50 cénts. de peseta
En la cuarta »	25 »
A los no suscritores.	
En la primera página, línea.	75 cénts de peseta.
En la cuarta »	37 »
Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó ningun original será devuelto.	

Redacción y Administración

GERONA

calle subida de S. Martín número 3

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre.	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

“LA PROVINCIA” en Madrid.

Los incidentes á que está dando margen la cuestion Daban, única que hoy preocupa la atención de nuestros políticos, evidencian una vez mas la ligereza con que procede en todos los asuntos el Gobierno fusionista.

El inusitado rigor, que con prontitud pasmosa há desplegado el Sr. Ministro de la Guerra; mereceria plácemes si no estuviéramos acostumbrados á la «impasibilidad» de que en otras cuestiones han hecho uso y casi abuso, los Gabinetes presididos por el señor Sagasta.

Pero ¿que ha pasado aquí? El General Daban es culpable por haber infringido las ordenanzas militares—Entonces ¿porque no lo juzga un Consejo de Guerra como las Ordenanzas preceptuan? es que la carta-circular origen de esta cuestion, no constituye falta suficiente para que de ella se ocupe el consejo de Guerra; en este caso ¿á que viene el arresto que en calidad de castigo le impone el señor Bermudez Reina?

No lo entendemos. Pero lo que si entiende todo el mundo, lo que en todas partes se oye censurar, es la falta de reflexion por parte del Gobierno, quien antes de hacer público el acuerdo adoptado debió pedir á la Alta Cámara la autorización necesaria para castigar al Senador General que en su concepto había contravenido las Ordenanzas del Ejército.

Quedaba además el recurso de que el Capitan General de Madrid formase el oportuno expediente ¿pero se ha hecho esto? En absoluto no podemos decirlo, pero los rumores que por aquí circulan son que en la Capitania general, no se había abierto informacion ni expediente alguno con anterioridad á la R. O. publicada por la «Gaceta» imponiendo dos meses de arresto en un castillo al Teniente general D. Luis Daban.

Es mas, el Capitan general de esta provincia recibió un ejemplar de la carta del Sr. Daban y sin adherirse á ella contestó, que no siendo hombre político se limitaba á respetar, acatar y cumplir las órdenes superiores.

¿Que significa esto? Pues sencillamente que el Capitan general Sr. Rodriguez Arias, no estimaba como delito el texto de la carta del Sr. Daban, pues en otro caso es lógico presumir que en el acto hubiera hecho denuncia del documento en cuestion.

Queda pues patente, clara y manifiesta la ligereza del Gobierno y quiera Dios que de ella no tenga que arrepentirse alguna vez.

Gracias á Dios que vamos á ser felices!

Ayer terminó en el Congreso la discusion del sufragio universal y quedó aprobada la «salvadora» reforma democrática.

El Sr. Castelar estaba contentísimo, entusiasmado. Sagasta y los suyos fingian con toda perfeccion una alegría que estaban muy lejos de sentir.

Fué, pues ayer dia de gala para la democracia, como ellos dicen.

El Jefe del posibilismo, decia con trasportes de júbilo.

—Yó, nada tengo que hacer aquí despues de aprobado el sufragio universal. Quince años he vivido peleando por el sufragio dia por dia. Si hoy que se há salvado mi obra, no doy gracias á Dios, yó no sé cuando las voy á dar.

Y D. Emilio para dar gracias á Dios, proyecta celebrar un banquete á sus amigos.

El medio no es muy malo... para los que asistan.

«El Dia» apropósito de la aprobacion del sufragio, dice lo siguiente:

«Quedó al fin aprobado en esta Cámara el proyecto de sufragio universal, que se compone de 110 artículos, cuatro adicionales y una disposicion transitoria, y tiene 1.633 lineas y 71.984 letras ocupando 28 columnas de impresion. Este proyecto comenzó á discutirse en la sesion memorable de 23 de Mayo de 1889, poco antes de un motin parlamentario, y ha acabado en viernes de Dolores.»

Ahora debemos tener en cuenta lo principal.

Las «angustias» que el pais ha de sufrir cuando se aplique la reforma «salvadora.»

Y así estaremos en continua Se-

mana de Pasion.

En este momento acaba de exponer en el Congreso su anunciada interpelacion acerca de la cuestion Daban, el general Cassola.

Su discurso ha sido de vivísima oposicion al Gobierno, censurándole por su conducta y afirmando que hacia suya la carta-circular del general Daban.

—Es más—exclamó el Sr. Cassola—Si yó hubiera firmado la carta del Sr. Daban, su redaccion seria mucho más fuerte para el Gobierno.

Estudió la cuestion bajo el punto de vista de las necesidades del ejército y auguró al Gobierno serios disgustos si continuaba por el camino de represion emprendido.

Las declaraciones del General Cassola produjeron gran sensacion en la Cámara.

Le contestó en nombre del Gobierno el Ministro de la Guerra señor Bermudez Reina quien dijo, entre otras cosas, al general.

—Si S. S. publicase una carta redactada en términos análogos á la del general Daban, el Gobierno, impondría al Sr. Cassola el correctivo que conforme á las Ordenanzas militares mereciese.

Por lo demás el Ministro de la Guerra nada de importancia ha dicho en su discurso.

El Sr. Romero Robledo tiene pedida la palabra y despues terciarán en el debate, que puede asegurarse no terminará hoy, los señores Cánovas del Castillo, cuyas declaraciones se esperan con interés grandísimo y Lopez Dominguez.

El debate será muy ruidoso.

Enteraré á Vdes. de cuanto ocurra.

P. V.

Madrid 29 Marzo 1890,

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Camprodón 27 Marzo 1890.

Querido Director: Habiendo visto con sumo gusto la buena campaña que hace el periódico de su digna direccion á favor de los intereses morales y materiales de este, hasta ahora abandonado distrito, patrocinando la candidatura

del digno Sr. Conde del Valle de Marlés, es la presente primera para darle las gracias por su digna campaña á favor de dicho señor, pues que su triunfo será precursor de una nueva era, y al menos tendremos un representante que velará por este Distrito asáz abandonado por nuestros anteriores Diputados Fabra y Maciá que solo se han cuidado el uno de su Agencia de Negocios y el otro de sus asuntos carrileros.

Cada dia va ganando terreno la candidatura del Sr. Conde, y buena prueba de ello fué la reunion que hace pocos dias tuvieron en esta poblacion la gran mayoría de propietarios de los pueblos de Pardinas, Tragurá, Ilanas, Setcasas, Vilallonga y otros que forman la seccion de este último pueblo, y todos unánimes acordaron su candidatura y trabajar con tiempo su triunfo, que no dude, Sr. Director, es seguro.

Son muchos los Alcaldes, Secretarios y Jueces Municipales de poblaciones de esta comarca, que han tenido que pasar á esa Capital por «casualidad» á rendir cuentas y otros asuntos administrativos y de paso recibir el santo y seña para la próxima eleccion; vano empeño de esas Autoridades fusionistas pues, repito, este pais está cansado de Maciás y Fabras y quiere un verdadero defensor de sus intereses.

Suyo afmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Gallo que no canta.... dice el adagio, y decimos nosotros en vista del silencio que durante algunos de sus números guardó el diario de Cámara, silencio que por fin ha roto favoreciéndonos con unos sueltos, que en nuestra edicion del domingo último prometimos replicar, y lo hacemos insertándolo, y como ya de costumbre, en lugar preferente de esta seccion; y siempre, siempre al propio tema.

Compréndese, que, *gallo que no canta....* algo debe tener atascado en la garganta; y sin tomar á desaire su estudiado silencio, consideramos no cejar y nuestras insistentes periódicas *banderillas*, con motivo de la eleccion parcial de Diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá, han logrado, que el pais interesado conozca al fin que el *gallo no cantaba*, porque el despecho le traia *embargada la garganta*.

Cual el colega, entendemos, que las comparaciones son siempre odiosas cuando abrigan ofensa, pero son bien admitidas sino se trata mas que

de formar paridad de méritos y circunstancias entre dos ó mas pretendientes.

Segun criterio del colega, no tendrían procedimiento agradable los concursos, en donde se comparan y se aquilatan los merecimientos y condiciones de cada uno de los aspirantes á la cosa pública. Los desfavorecidos no se dán ni pueden darse por lastimados.

El periódico de Cámara, si, que en su contestacion comparando á los dos candidatos respectivamente con Goliath y David, intenta ofender, escupiendo al cielo, sin reparar que caía en el mas solemne ridículo.

¿No conoce el colega á muchas, muchísimas personalidades que aun careciendo de carrera facultativa, y sobrándoles medios, han sabido aprovecharlos instruyéndose hasta el punto de alcanzar vastos conocimientos que les han facilitado ocupar los principales puestos oficiales de la Nación? ¿Y no conoce tambien á muchos muchísimos Facultativos, sin aplicacion ni talento, que han concluido su carrera *forzando máquina*, y que despues de tomado el título se han pasado un año tras otro año sin ni siquiera haber podido alcanzar una Secretaria de pueblo, apesar de la decidida proteccion del *padrino* y de *papá*, y que por fin han tenido que contentarse con la representacion de una agencia de negocios?

Vea el colega de cómo no procede comparacion que ofender pueda.

No es el diario de Cámara, quien na de entrar en comparaciones, que ya han apreciado, y sabrán comparar en su dia, los electores del distrito de Puigcerdá.

La eleccion de entre los dos candidatos no ofrece ya duda para todos los que nos hallamos iniciados en los trabajos preliminares.

Deponga, pues, el Sr. Fabra, hijo, sus pretensiones, si alguna esperanza le habian hecho abrigar sus oficiosos satélites; y por sinó le bastó aquella explícita correspondencia de Ripoll que insertamos hace algunos dias, fijese tambien en la que de Camprodon trasladamos en este número, no menos que en las que seguidamente irán viniendo, y nos tienen avisada remision de otras importantes poblaciones del distrito, y facilmente se convencerá, que los electores independientes de aquella comarca, resueltamente quieren al candidato conservador, Sr. Conde del Valle de Marlés.

Y sino, al tiempo.....

—Con motivo del Ceremonial de las *Cuarenta Horas*, la Santa Iglesia Catedral se vé sumamente concurrida de fieles. Nuestras Autoridades, Corporaciones, Asociaciones y Particulares á cuyo cargo corren, resultan favorecidos por lucido séquito, y los oradores son escuchados con verdadero fervor é interés por la concurrencia, salvo rarísimas excepciones.

Esto nos ha de servir de consuelo á los que tenemos interés, sobre todo, para la practica de las doctrinas santas de nuestro Señor Jesucristo, á la par que de aviso para los que ilusionados tienen manifiesto empeño en menguar la importancia de ellas en nuestra católica España.

Nada de excepcional interés se ha

ofrecido durante la práctica de la Solemne Función hasta ayer, pero no podemos resistirnos manifestar de paso, algo sobre la *Hora* de 6 á 7 que tuvo el Excmo. Sr. Gobernador Militar.

El orador era el Dr. D. Pedro Reig, autor de las célebres *Cartas* que tantos sinsabores debieron haber proporcionado á *El Integrista*.

El Dr. Reig, que si bien no era conocido como orador, lo es como escritor de los que se preocupan poco de las consecuencias que puedan reportar discusiones de cierto género, consiguió desde luego escitar la curiosidad del público gerundense. Efectivamente; cundió la voz de que el tema era, Dios, Patria, Rey, y este, en boca del Dr. Reig justificaba una natural curiosidad. Por esto es que el Templo se llenó de bote en bote, especialmente en el recinto donde se podía oír con mas facilidad.

Por nuestra parte debemos decir que no pudimos enterarnos de cuanto dijo, pues imposibilitados de conseguir otro punto mas apropiado, tuvimos que desistir del empeño que nos habíamos propuesto de no perder ni un solo concepto del discurso. Esto seria que nos fijásemos mas en la clase de público que habia acudido y que nos apercebásemos estaba allí representado el elemento católico, asi como individualidades que rara vez traspasan los umbrales de un templo católico.

Para concluir y para que nuestros lectores se formen idea de lo que informaba á ciertos ánimos y de la atmósfera que se ha levantado al rededor del venerable sábio Dr. D. Pedro Reig, con motivo de los escritos á que hemos hecho referencia, basta el siguiente hecho que no careceria de gracia, sinó fuese el respeto que al Sagrado Lugar debemos.

Histórico: Una muger, que segun datos tendrá la costumbre de frecuentar las funciones religiosas, estaria escuchando con tal intencion y despecho al orador sagrado Dr. Reig, que á cada momento y con marcadas muestras de violencia, se le ocurría, como si á él contestase, pronunciar estas y parecidas palabras; *es mentida.... no es pas britat*.

Y no crean Vdes. que emplease un tono bajo de voz y que le importase tres cominos que los que estaban más cerca le observaran que debia callar....; la *íntegra* que, segun todos los antecedentes debe serlo, ó cuando menos tener muchos puntos de contacto con ellos, ni hacia caso de lo que se le decía, ni por nada de ese mundo, al parecer, hubiera dejado de cumplir lo que le ordenaban en aquellos momentos sus *furibundas* pasiones,

¡Y que esas gentes se llamen católicos!

—Hemos recibido el número 503, cuaderno 1.º de la importante publicacion *Revista de España* que contiene el siguiente *Sumario*: Fray Luis de Granada, por D. Antonio Maestre y Alonso; El gabinete negro y sus consecuencias, por D. Joaquín Maldonado Macanaz; El problema de la libertad, por D. Baltasar Champ-saur; Construcciones mudéjares, por D. Francisco de Paula Valladar; His-

toria del calendario, por D. Luis Coll; Julio Audrassy, por D. Anastasio R. Lopez; Cronica política interior, por D. B. Antequera; Cronica exterior, por D. Daniel Lopez. Notas bibliográficas.

Dicha «Revista» se publica en Madrid los dias 15 y 30 de cada mes, anunciandose, la Redaccion y Administracion, Santa Catalina, n.º 5, segun el cuaderno; General Castaños, 9, segun la etiqueta que se emplea en las fajas y Recoleta, 10, segun aviso particular.

Creemos que si esto puede originar alguna duda á los Sres. Suscritores podria la Administración subsanarla, concretando su direccion.

—Cuenta un periódico de San Sebastian que desde hace algunos meses los cazadores franco-españoles de la frontera del Roncal-Canfranc venían quejándose de que no podían cobrar pieza ninguna, pues toda la caza desaparecía, así como tambien las ovejas de los rebaños. Extrañados de lo que ocurría, gran número de cazadores franceses se reunieron en Bruce y determinaron trepar á los Pirineos tan luego como las nieves lo permitieran.

Grande fué hace unas semanas su estrañeza al encontrar toda clase de despojos de animales y aves en diferentes puntos del Pirineo, y esto era debido á que habia una bandada de veinte águilas de dimensiones colosales, que se dedicaban á cazar de noche toda clase de animales domésticos.

Siendo imposible matar dichas águilas á tiro, los cazadores franceses de Bruce emplearon cepos, logrando coger hasta ocho gigantescas águilas.

En vista del daño que éstas están causando en los rebaños, la administracion francesa concederá primas para destruir las.

No nos sorprende el hecho que acabamos de referir, dice *La Voz del Pirineo*, pues, durante las últimas nevadas, tambien rondaron muy cerca de nuestra villa algunas águilas muy grandes, que fueron perseguidas por diestros cazadores, aunque inútilmente, porque, al verse perseguidas, luego se alejaron hacia las montañas de Carlit.

—De *La Voz del Pirineo*:

Apenas tuvimos impreso nuestro número último, cuando cundió por esta poblacion la noticia de haber sido encontrada muerta, se cree á mano airada, con el móvil del robo, una muger viuda, de mediana edad, que vivía sola en su casa propia del pueblo de Urús, pues los hijos de la víctima se hallaban en Barcelona.

Tan pronto el Juzgado tuvo noticia de este lamentable suceso, se dirigió al referido pueblo, en donde practicó las oportunas diligencias.

Refieren de Pont de Bar que, el lunes próximo pasado; el posadero de la parte baja de aquel pueblo se presentó á una pareja de la Guardia civil, que, por asuntos del servicio hallábase allí de paso, declarando que acababa de hacer fuego contra el yerno de un huesped, á quien el posadero tenia arrendada una propiedad, que el tal yerno estaba atropellándola y que por esto le disparó, dejándole cada-

ver en el mismo campo, objeto del lance.

El agresor fué conducido por la misma pareja de la Guardia civil, ante el Juzgado de la Seo de Urgel.

—No será demás que nuestros lectores se enteren de los siguientes hechos que publica *La Evolucion* de Figueras:

El martes por la noche fué robada la iglesia de Vilafant, entrando los ladrones por el tejado, en el que abrieron un boquete, como también en la bóveda, bajando luego con una cuerda.

Ya dentro, con un zapapico rompieron el Sagrario y la puerta de la sacristia y no encontrando objetos de valor solo robaron el dinero que habia en el cepillo de las ánimas.

Otro robo. Un hortelano de esta llamado Jordi, que fué á vender hortalizas á La Junquera, fué robado en el camino, y para mayor desgracia, mientras lo referia en dicha villa le sustrajeron los brécoles del carro.

Otro y van tres. También en la noche del martes entraron los ladrones en la tienda-depósito de las máquinas de coser, Singer, sita en la calle de Ingenieros, cuyo dueño Sr. Gingaume á la mañana siguiente observó le habian robado algún dinero, ropas y algunos otros objetos.

Item más. Durante la semana pasada, penetraron los cacos en un bodegón del pueblo de Vilasacra, del que hicieron desaparecer algunos cuartos y tabaco; habiendo observado el dueño que debieron beber los ladrones con la mayor tranquilidad, temiendo sean conocidos de la casa ya que el perro no ladró siquiera.

—Ha tomado posesión Don Nicolás Magdalena, del destino de Aspirante de 2.º clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

—Por la Junta de Clases pasivas se ha concedido á D. Juan Romero Ganado, Carabinero, el retiro provisional de veinte y ocho pesetas trece céntimos mensuales.

—Ha sido nombrado provisionalmente, Mozo de faena de la aduana de Palamós D. Manuel Vaca y Lopez.

—Por la Dirección general del Tesoro público, se ha autorizado para que el dia primero del próximo mes, se abra el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones del Estado.

—Están confeccionando el padron industrial de la villa de Blanes los Inspectores de Hacienda, D. Joaquín Gavín y D. Antonio Castells.

—Por la Dirección general del Tesoro público, se ha publicado una circular modificando en parte la Real orden de 18 de Enero de 1888, dictada para la formación de *Pagarés de Bienes Nacionales*.

—Los precios que han de servir para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes de Marzo último á las ropas del Ejército y Guardia civil son: Ración de pan 0'70 kilogramos 0'28; de cebada de 6'9375 litros 0'82; de paja de 6 kilogramos 0'41; kilogramo de leña 0'41; kilogramo de carbon 0'11; Litro de aceite 1'04 pesetas.

—Se ha repartido el cuaderno 24 de

interesante y dramática novela *Martrio!* que publica la empresa editorial de la «Última moda.» Cada semana aparece un cuaderno y cuesta 25 cents. Los pedidos del cuaderno de muestra, que se envía gratis, pueden hacerse al Administrador de «Última Moda», calle de Claudio Coello, 13 Madrid.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y Compañía* en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Nuestro corresponsal de París en carta que no podemos insertar por no disponer de espacio suficiente, nos comunica las noticias siguientes:

Dicen de Nancy que la más anciana de las maestras de escuela de Francia, la señora Mauvais, teniendo 92 años y enseñando después de más de sesenta años, ha otorgado su fortuna de 400.000 francos al ayuntamiento con la condición que se dedique al ensanche del hospicio de la población.

La señora Mauvais es oficial de la orden de instrucción pública y consiguió su primera medalla bajo la Restauración, es decir antes de 1830»

En España, tal como van los asuntos de la instrucción pública, lo más probable es que hubiese muerto de hambre mucho antes de llegar á la edad indicada.

—Acaba de alcanzar brillante éxito, en la Opera, *Ascanio*, la última obra del maestro Saint-Saens; pero lo que más conmueve á la opinión es que nadie sabe en donde está el maestro que sus amigos lo estaban buscando por todas partes.

—Dicen de Zurich (Suiza) que encontró debajo del teatro, que fué incendiado hace poco, en un cuartito cerrado con ladrillos, una preciosa cajita de marfil en la que estaban tres clavos de la verdadera Santa Cruz, según dice un pergamino adjunto.

El hallazgo fué entregado al museo de Zurich.

—El periódico italiano *Secolo* dice que la dimisión de Mr. de Bismarck fué originada por el enfado del emperador; que quería aliarse con Rusia, dejando á la alianza austriaca, los que el canciller dió á conocer á Austria. Y parece que el emperador mandó que emprendiera un viaje, pero Mr. de Bismarck fué detenido por su salud y no tendrá más que dejar á Berlin.

—Francia estará representada en la conferencia industrial de Madrid por Mr. Nicolas, concejal de Estado, y Mr. Pelletier, abogado.

—La torre Eiffel estará abierta otra vez el domingo 30 de marzo; se pagará un franco para subir á cada uno de los dos primeros pisos y dos francos para subir del segundo, al tercero; el domingo, los precios se rebajarán de la mitad. En cada piso, estarán establecidos fondas y cafés.

—Participan de Roma que la miseria es siempre muy atroz en la Villa Eterna, aunque se heche afuera á los que piden pan, y que estos dias, cinco obreos, encontrando un panadero en

la calle, le robaron todo el pan que llevaba á los parroquianos; dos fueron arrastados y dijeron que habian hecho el robo para que sus niños no murieran de hambre.

—Parece que Mr. de Bismarck tiene 103 condecoraciones importando una cantidad muy crecida; 14 son adornadas con diamantes.

—Hemos recibido una correspondencia de Taga con la cual se nos participan varios hechos llevados á cabo por el Sr. Maciá durante su representación en las Cortes del Distrito de Puigcerdá.

Agradecemos el interés del comunicante hácia la causa que defiende LA PROVINCIA con motivo de las nuevas elecciones; pero no sabemos comprender el porque no nos dá su nombre el autor del escrito.

Le suplicamos, pues, nos distinga con su confianza, ya que de otra suerte, aun sintiéndolo mucho nos vemos privados de complacerle con la inserción de su citado escrito.

PERFILES MADRILEÑOS. (1)

Cada vez que tengo que cojer la pluma para escribir algun *Perfil Madrileño* me tiemblan las carnes porque me encuentro con que no se que poner, pues, la vida política ha entrado en un período de calma y monotonía, que para emborronar cuatro ó cinco cuartillas se vé uno y se desea.

Hoy el *reporter* y el corresponsal van desde el palacio del Senado al del Congreso y desde este á los círculos políticos y por todas partes escuchan las palabras *sufragio universal* y *presupuestos* sin que encuentren una noticia de verdadero interés político que consignar.

Solo se habla del nuevo Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, de una nueva combinación de gobernadores, y del *infundio* de los billetes de Banco remitidos desde Sevilla; noticias todas ellas que son unos verdaderos *fambres* como se dice en lenguaje periodístico.

El asunto del dia, la nota de sensación, y la comidilla del momento, lo constituye las noticias que nos suministra el telégrafo del extranjero.

Todos los periódicos madrileños se ocupan, en lugar preferente, de la dimisión del príncipe de Bismarck, y del nombramiento del nuevo canciller general Caprivi y todos ellos, ó la mayor parte vienen á coincidir en la idea de que esta dimisión decretará, indudablemente, una evolución en el imperio alemán nada favorable al joven emperador Guillermo, dadas las corrientes socialistas que dominan en Alemania.

No queremos decir con esto que el nuevo canciller sea inconcientemente la causa de alguna perturbación política internacional, no; lo que queremos dejar consignado es que la política inflexible, ó de acero como muchos la llaman, de Bismarck, política que ha realizado la unidad del pueblo germánico, era la política que estaba llamada á soste-

(1) Recibida con retraso.

ner y perpetuar esta misma unidad en un pueblo que se encuentra separado moralmente por diferencias de religion y castas, que es la más difícil de unir, era, en una palabra, la política que estaba más en armonía con la marcha del imperio y la que había de sostener indefinidamente en el trono al emperador Guillermo.

En fin, ello dirá.

Otra de las noticias que tambien están llamando nuestra atención es la relativa á la ocupación del Chirá por los ingleses.

Como no es nuestro ánimo hacer una revista internacional, solo nos vamos á limitar á decir que la conducta del pueblo británico para con los portugueses no es nada correcta y que actos de semejante índole merecen un enérgico correctivo, que por otra parte tarda más de lo que fuera de desear, pues esta política de rapiña debe ser castigada sin tardanza en nombre del derecho de gentes y en el de los tratados internacionales.

Y hasta la próxima á ver si las noticias abundan, que me parece han de ser muchas y gordas.

Justo R. Heras.

Madrid Marzo 24 de 1890.

Como prometí á mis queridos lectores en el pasado *Perfil*, la presente revista tiene alguno que otro toque político, pues, parece que con el calor que empieza á sentirse se anima y dá señales de vitalidad la vida parlamentaria sumida desde hace algun tiempo en el recinto estrecho de los presupuestos y del sufragio.

El proyecto de ley de sufragio universal, cuando estas líneas se publiquen, habrá sido aprobado en la Cámara de los Diputados y se encontrará en el Senado para que este alto cuerpo Colegislador acabe de sancionar lo que han hecho los representantes del país en esta parte de la legislatura.

El Sr. Sagasta ve, pues, cumplido sus deseos antes de estrenar la primera de las tres levitas designadas por el presidente del Consejo de Ministros.

Esto, como se vé, es una de las primeras manifestaciones de vitalidad de nuestra política que en unión de las tendencias del general Lopez Dominguez, de la posición expectante del partido conservador y del intento de coalición entre los republicanos, así como la actitud del señor Romero Robledo, á de dar lugar á una importante y trascendentalísima evolución que tendrá arranque ó punto de partida en el momento mismo en que el jefe de los fusionistas presente á la Reina Regente la cuestión de confianza.

Y no decimos más por hoy; pues el corresponsal político lo dirá indudablemente con más criterio y acierto que yo.

Continua mejorando de un modo

visible el Sr. Camacho esperándose, en vista de esta mejoría, que dentro de breves dias pueda abandonar definitivamente el lecho de cuyo acontecimiento nos alegramos de todas veras, así como nos alegraremos infinito verle dentro de poco tiempo sentado en los escaños del Congreso completamente restablecido.

El ilustre é inspirado compositor Sr. Arrieta tambien se encuentra bastante mejorado de la dolencia que desde hace dias viene padeciendo.

Reciba el inspirado autor de *Mariana* nuestro parabien, y que la mejoría iniciada siga adelante.

Hoy 27 concluye la temporada en el teatro Real, poniéndose en escena la obra de Wagner *Tannhäuser* que tantos aplausos obtuvo la noche del estreno.

Pero si se acaba la ópera, vienen los toros; si desaparecen la Gablai, la Paoli y Dufriche, vienen *Lagartijo Guerrita* y compañía en justa compensación.

Váyase lo uno por lo otro:

Estamos en vísperas de Semana Santa, época de procesiones y ayunos. Estoy concluyendo una Revista que en tiempo oportuno les dispasaré á ver si me dan ustedes privilegio de invención en hacer revistas-sermoneos.

Conque *Au revoir*.

Justo R. Heras.

Madrid 27 de Marzo de 1890

EL VICHY CATALÁN.

Aguas indispensables para combatir las digestiones difíciles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las Farmacias de Gerona.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Sta. Balbina vg.

SANTO DE MAÑANA

Sta. Teodora.

Cuarenta Horas

Esán en la Santa Iglesia Catedral.

descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

En los Domingos durará la exposición siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Tip. Alberto Nugué.—GERONA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con rasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25. vía Puerto Rico, Habana y San- año de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses par Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz á partir desde el primero de Setiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca- la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do- mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sáb

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quiene a Compañía da alojamiento muy cómodo ytrato muy esmerado, como ha acreditado en su di- atado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen- ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen; las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien, los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLA ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas,

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po- encía perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo e- apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo siente astringen, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté- icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme- dades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI- VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito os GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S FILI riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio- nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos CALKER todos los dias. Hay remedios paratodas las dolencias mé y un ob- certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o TE WALKER,

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
606 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148
17,188 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante au- torizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Es- tado, contiene 100.000 billetes, de los cua- les 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán se- guramente su decision en 7 clases sucesi- vas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, as- ciende en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la pre- sente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los res- pectivos importes en billetes de Banco, li- branzas del Giro Mútuo, estendidas á nues- tra orden; giradas sobre Barcelona ó Ma- drid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rvn. 30.
1 Billete original, medio: Rvn. 15.

El precio de los billetes de las clases si- guientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sor- teos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el pros- pecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las ar- mas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no con- vendría á los interesados, los billetes po- drán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será res- tituido. Se envía gratis y franco el prospec- to á quien lo solicite. Los pedidos deben re- mitirse lo más pronto posible pero siem- pre antes del

15 de Abril de 1890

Vatentin y compañía Banqueros
HAMBURGO.

Alemania.